Cámara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/12/2020 11:37:25 am

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	AIRES MODERNOS S.A.S
Nit.:	900355403-3
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	790579-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	03 de mayo de 2010
Último año renovado:	2020
Fecha de renovación:	19 de febrero de 2020
Grupo NIIF:	Grupo 2

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 1 # 62 - 80 LC 116
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	airesmodernoscali@hotmail.com
Teléfono comercial 1:	3758582
Teléfono comercial 2:	6645471
Teléfono comercial 3:	3104973512

Dirección para notificación judicial:	KR 1 # 62 - 80 LC 116
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	airesmodernoscali@hotmail.com
Teléfono para notificación 1:	3758582
Teléfono para notificación 2:	6645471
Teléfono para notificación 3:	3104973512

La persona jurídica AIRES MODERNOS S.A.S SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 28 de abril de 2010 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2010 con el No. 5049 del Libro IX ,se constituyó sociedad de naturaleza Comercial denominada AIRES MODERNOS S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: DISEÑO DE PROYECTOS DE AIRES ACONDICIONADOS. AUDITORIAS DE CONSUMO DE ENERGÍA. SUMINISTRO INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE PANELES SOLARES, EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS EN REFRIGERACIÓN E INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN E INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES ELÉCTRICAS, LA COMPRA, VENTA. ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLE, ELABORACIÓN, SERVICIO Y EXPORTACIÓN DE MAQUINARIA, EQUIPOS, ELEMENTOS Y DE SUS PARTES, ACCESORIOS Y REPUESTOS CORRESPONDIENTES, QUE SIRVAN PARA USAR, PRODUCIR, CONTROLAR, TRANSFORMAR O TRANSPORTAR ENERGÍA ELÉCTRICA, MECÁNICA ATÓMICA, SOLAR, HIDRÁULICA O DE COMBUSTIBLE O DE ENERGÍA DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA PARA USO CIENTÍFICO, INDUSTRIALES DOMÉSTICOS, GAMAS DE COMBUSTIÓN INTERNA, PLANTAS ELÉCTRICAS, MOTORES INDUSTRIALES, MOTORES MARINOS, VEHICULARES, TURBINAS Y SUS AMPLIACIONES.
TURBOGENERADORES, TURBOCOMPRESORES, BOMBAS DE AMPLIA GAMA DE PRESIONES Y VOLÚMENES, RECIPROCANTES O CENTRIFUGAS, COMPRESORES: SISTEMA DE GENERACIÓN DE POTENCIA ELÉCTRICA, CON TODOS SUS ACCESORIOS, MEDIDA Y CONTROL SISTEMA GAS, APARATOS DE MANIOBRA Y CONTROL PARA LOS ANTERIORES EQUIPOS, DISPOSITIVOS DE CONTROL DE FLUJOS, COMO LOS UTILIZADOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE LÍQUIDOS O GASES ENFRIADORES PARA AIRE ACONDICIONADO, REPUESTOS PARA EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AUTOMOTOR, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y RESIDENCIAL, APARATOS DE PROTECCIÓN CONTRA RUIDO, DISPOSITIVOS PARA MEDICIÓN, CONTROL, CONTROL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE: EN EL RAMO AUTOMOTRIZ, ASESORÍA Y ADMINISTRACIÓN DE VEHÍCULOS O FLOTA DE VEHÍCULOS; IGUALMENTE VENTAS DE SERVICIOS, TALES COMO MANTENIMIENTO, ASESORÍA INGENIERÍA EN TODO LO RELACIONADO CON AMPLIACIÓN DE ENERGÍA E INDUSTRIA, VENTA DIRECTA DE POTENCIA ELÉCTRICA EN LA MODALIDAD DE GENERACIÓN O DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA; LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN. ELABORACIÓN, SERVICIO Y EXPORTACIÓN DE MATERIAS Y PRODUCTOS; LA COMPRA Y VENTA, ARRENDAMIENTO, IMPORTACIÓN, FABRICACIÓN, ENSAMBLAJE, SERVICIO Y EXPORTACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL O DE CONSTRUCCIÓN Y DE SUS ACCESORIOS Y REPUESTOS CORRESPONDIENTES; LABORES DE PREPARACIÓN, NIVELACIÓN, SUBSOLACIÓN; LA REPRESENTACIÓN DE CASA NACIONALES O EXTRANJERAS Y EL EJERCICIO POR SU PROPIA CUENTA O POR CUENTA DE TERCEROS DE ACTIVIDADES SIMILARES, A LAS AQUÍ DESCRITAS, PODRÁ TAMBIÉN EJECUTAR LA VENTA DE PROCESO Y SISTEMAS, PARA DENTRO O FUERA DEL PAÍS, QUE BUSQUE A MEJOR UTILIZACIÓN SIC- DE SU CAPACIDAD INSTALADA. EN GENERAL PODRÁ CELEBRAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS NECESARIOS QUE TIENDA A LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES AQUÍ NUMERADAS PARA EL MEJOR DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO; LA SOCIEDAD PUEDE: A) COMPRAR, VENDER, PERMUTAR, ENAJENAR MUEBLES O

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES Y TOMARLOS O RECIBIRLOS EN PAGO. B) TOMAR O ENAJENAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO PRECARIO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES, BIEN SEA CONSENSUALMENTE, POR DOCUMENTO PRIVADO O POR ESCRITURA PÚBLICA, GRAVAR, DESMEMBRAR O LIMITAR EL DOMINIO DE SUS BIENES O ESTOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES. C) INVERTIR TEMPORALMENTE SUS EXCEDENTES DE TESORERÍA. D) SIC- GIRAR, ENDOSAR EN CUALQUIER FORMA, ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, COBRAR, ACEPTAR A CUALQUIER TITULO, DESCARGAR, OSTENTAR, CANCELAR TODA CLASE DE TÍTULO VALORES Y DARLOS Y RECIBIRLOS EN PAGO. E) CELEBRAR EL CONTRATO DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES. F) ADQUIRIR DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, ENSEÑAS, INSIGNIAS O PATENTES Y NEGOCIARLOS TOTAL O PARCIALMENTE Y A CUALQUIER TÍTULO. G) PROMOVER, FORMAR O TOMAR PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS O SOCIEDADES DE CUALQUIER NATURALEZA, NACIONALES O EXTRANJERAS, CUYO OBJETO SOCIAL SEA IGUAL, SIMILAR, CONEXO O COMPLEMENTARIOS CON EL DE LA SOCIEDAD Y SI FUERE NECESARIO HACER A ELLAS APORTES DE CUALQUIER CLASE DE BIENES O DERECHOS, MUEBLES O INMUEBLES, MATERIALES O INMATERIALES. H) CELEBRAR DE CONTRATOS DE ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE NEGOCIOS DE LOS QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON EL. I) EJERCER LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES O EXTRANJERAS. J) FORMAR PARTE DE ASOCIACIONES, AGREMIACIONES O FUNDACIONES DE CARÁCTER GREMIAL, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL O CIENTÍFICO Y HACER LAS APORTACIONES A LAS QUE HUBIERE LUGAR. K) PATROCINAR Y COLABORAR EN CAMPAÑAS, INVESTIGACIONES, CURSOS, SEMINARIOS, FOROS, DE CARÁCTER GREMIAL, DEPORTIVO, SANITARIO, RECREACIONAL, HUMANITARIO, PROFESIONAL, CÍVICO, CULTURAL, CIENTÍFICO O ECOLÓGICO Y HACER LAS APORTACIONES INHERENTES. L) EN GENERAL, REALIZAR EN CUALQUIER PARTE SEA EN SU PROPIO NOMBRE POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES O EJECUTAR O CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS, CONVENIOS O CONTRATOS CIVILES Y MERCANTILES QUE SEAN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE LA SOCIEDAD PERSIGUE.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$1.000.000.000
No. de acciones:	100.000
Valor nominal:	$1.000
	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$300.000.000
No. de acciones:	300.000
Valor nominal:	$1.000
	CAPITAL PAGADO
Valor:	$300.000.000
No. de acciones:	300.000
Valor nominal:	$1.000

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA SOCIEDAD TENDRÁ UN ÁRGANO DE DIRECCIÓN, DENOMINADO ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y UN REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

LA SOCIEDAD PODRÁ SER PLURIPERSONAL O UNIPERSONAL. MIENTRAS QUE LA SOCIEDAD SEA UNIPERSONAL, EL ACCIONISTA ÚNICO EJERCERÁ TODAS LAS ATRIBUCIONES QUE EN LA LEY Y LOS ESTATUTOS SE LE CONFIEREN A LOS DIVERSOS ÓRGANOS SOCIALES, INCLUIDAS LAS DE REPRESENTACIÓN LEGAL, A MENOS QUE DESIGNE PARA EL EFECTO A UNA PERSONA QUE EJERZA ESTE ÚLTIMO CARGO.

LAS DETERMINACIONES CORRESPONDIENTES AL ÓRGANO DE DIRECCIÓN QUE FUEREN ADOPTADAS POR EL ACCIONISTA ÚNICO, DEBERÁN CONSTAR EN ACTAS DEBIDAMENTE ASENTADAS EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE DE LA SOCIEDAD.

REPRESENTACION LEGAL. LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARA A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURIDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN PODRA TENER SUPLENTES, DESIGNADO PARA UN TERMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISION O REVOCACION POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACION PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA.

EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURIDICA, LAS FUNCIONES QUEDARAN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 28 de abril de 2010, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2010 con el No. 5049 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS FERNANDO GONZALEZ ALVAREZ	C.C.71640855

Por Acta No. sn del 10 de enero de 2016, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de febrero de 2016 con el No. 1773 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIZABETH VERA GIRALDO	C.C.29666969

REVISORES FISCALES

Por Acta No. sn del 10 de enero de 2016, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de febrero de 2016 con el No. 1717 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ADOLFO LOPEZ LOZANO	C.C.6386049 T.P.153855-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT S/N del 20/04/2015 de Asamblea De Accionistas	5575 de 24/04/2015 Libro IX
ACT SN del 10/01/2016 de Asamblea De Accionistas	1718 de 09/02/2016 Libro IX
ACT 2018-01 del 26/03/2018 de Asamblea General De Accionistas	8613 de 09/05/2018 Libro IX

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4754
Actividad secundaria Código CIIU: 4322
Otras actividades Código CIIU: 3314
Otras actividades Código CIIU: 3530

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Cali el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:	AIRES MODERNOS S.A.S
Matrícula No.:	790580-2
Fecha de matricula:	03 de mayo de 2010
Ultimo año renovado:	2020
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	CL. 9 No. 44 104
Municipio:	Cali

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO QUE TIENE MATRICULADOS EL COMERCIANTE EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.332.352.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4754

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional

Recibo No. 7510070, Valor: $6.100

CODIGO DE VERIFICACIÓN: 0820T6B4KE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.

Dado en Cali a los 11 días del mes de diciembre del año 2020 hora: 11:37:25 AM

